Boletín Oficial de	la Provincia do l	l ac Dalmac	Númoro 27	lunge 26 de marz	2010 06 05

5	LORENZO LEON, ANTONIO JESUS	43.278.478-E
6	MORENO CRUZ, RAYCO	44.323.387-Н
7	SANTANA CANO, JOSE DANIEL	42.214.861-V

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	MARTIN RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	78.471.622-S	(1)
2	MENDEZ MILAN, JOSE RAMON	42.200.581-C	(2)

Causas de exclusión:

- (1) No aportó fotocopia compulsada la titulación requerida.
- (2) No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo)

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veinte de marzo de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL CONCEJAL DELEGADO, Juan Mencey Navarro Romero, S/R número 0400/2016, de 19/02/2016.

38.452

ANUNCIO

2.024

Por el presente se hace público que, con fecha 20 de marzo de 2018, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 908/2018 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de Letrado en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de Letrado, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 23 de fecha 21/02/2018, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

N° APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

1 BETANCOR PARDO, LAURA

78.519.985-D

2	GACITUA MUÑOZ, ANGELICA MARIA	43.277.567-P
3	MARTIN SANCHEZ, YAIZA DEL PINO	42.203.212-Y
4	ORTEGA CARDENES, HERIBERTO MIGUEL	43.663.269-T
5	PEREZ LOPEZ, TENESOYA	42.214.183-Y
6	PINEDA MORENO, MONTSERRAT	42.848.408-Y
7	RAMOS LOPEZ, JUAN JOSE	52.838.671-N
8	RODRIGUEZ GARCIA, IVONNE	42.225.115-J
9	SANCHEZ GUTIERREZ, KEVIN	44.738.783-В
10	SANTANA RIVERO, KEVIN JESUS	45.777.417-B
11	SOSA SANTANA, EDUARDO	78.516.381-Q
12	YANEZ PEREZ, VICENTE	52.853.518-R

EXCLUIDOS

N°	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA AUXILIADORA	07.867.928-L	(4)
2	ORTIGOSA MATEO, LARA MARIA	44.733.355-B	(1) (2) y (3)
3	RIVAS MEDINA, MARIA NOEMI	74.715.753-T	(1) y (4)
4	SUAREZ HERNANDEZ, MARIA SORAYA	42.848.974-C	(4)
5	WINTER CABRERA, CARLOS	44.736.095-Z	(4)

Causas de exclusión:

- (1) No aportó fotocopia compulsada del DNI
- (2) No aportó la titulación requerida.
- (3) No aportó ANEXO I cumplimentado.
- (4) No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo)

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veinte de marzo de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL CONCEJAL DELEGADO, Juan Mencey Navarro Romero, S/R número 0400/2016 de 19/02/2016.